

PARRAL, septiembre 16 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4324

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-85-L111 "Construcción Garita Terminal de Buses"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Construcción Garita Terminal de Buses", proveedor **MANUEL GONZALO CERDA TORRES.**, RUT N° 08.873.512-9, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además es la oferta que más se ajusta a lo solicitado y resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-85-L111 "Construcción Garita Terminal de Buses", al proveedor, **MANUEL GONZALO CERDA TORRES.**, RUT N° 08.873.512-9, por un Monto Total de \$ 1.420.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto a los **ITEMS 215-31-02-004-002-007 (2-14-1) "CONSTRUCCIÓN DE GARITAS ACCESO TERMINAL DE BUSES"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/efc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Obras


DIRECTOR
V° B° **DIRECTOR DE OBRAS**
OBRAS